



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2022 DE AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS DESTINADAS A PROFESIONALES DE EMPRESAS UBICADAS EN EL EEES, CURSO ACADÉMICO 2022/2023.

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 25 de octubre de 2022 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de esa misma fecha, resuelve la convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de 14 de junio de 2022 de ayudas financieras Erasmus para la recepción de profesionales del EEES en el marco de la primera convocatoria del Programa Incoming Professionals at UVA under Erasmus+ del curso 2022-23, en los siguientes términos:

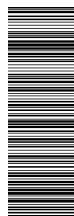
1.- **Conceder** las ayudas convocadas a los candidatos relacionados a continuación:

| Apellidos | Nombre | Centro |
|-------------------|------------------|---|
| Matinho | Maria Luisa | Facultad de Ciencias del Trabajo |
| Herrero Collantes | Miguel | ETS de Ingenieros de Telecomunicación |
| Martínez Cuéllar | Ana María | Facultad de Ciencias |
| La Orden Tovar | Carlos | Facultad de Traducción e Interpretación |
| Álamo Sanz | Rodrigo | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| Hernando Rico | David | Facultad de Filosofía y Letras |
| García Manzano | Mariví | Facultad de Filosofía y Letras |
| Boudart | Laurence | Facultad de Filosofía y Letras |
| Ríos Fresno | Rebeca | Facultad de Filosofía y Letras |
| Meurée | Christophe | Facultad de Filosofía y Letras |
| Real Molina | Miguel Ángel del | Facultad de Filosofía y Letras |
| Laget | Hannes | Escuela de Ingenierías Industriales |
| Jaeger | Philip | Escuela de Ingenierías Industriales |
| Cacho Rivero | Jesús Andrés | Escuela de Ingenierías Industriales |
| Arranz Velasco | Adolfo | Escuela de Ingenierías Industriales |
| Temprano García | Ana | Facultad de Comercio |
| Picao de Abreu | Thiago | Facultad de Derecho |
| Gerardo Ponciano | Filomena | Facultad de Educación y Trabajo Social |

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: movilidad.staff@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

